ACTA DE REINICIO No. 03
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 473-2024

ENTIDAD CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTER OBRAS DE PROTECCIÓN
SUPERVISOR:	CRISTIAN ALEXANDER MURILLO OSORIO RESOLUCION 001 DE 2025 DEL 03 DE ENERO 2025
CONTRATO No. :	473 DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y PREVENCIÓN DE INUNDACIONES SOBRE EL RIO BANADIA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
REPRESENTANTE LEGAL:	JAIRO HERNANDO GOMEZ RINCON
NIT. No:	901.901.368-1
VALOR DEL CONTRATO:	$ 507.281.339,60
PLAZO CONTRACTUAL:	SEIS (6) MESES
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	SGR202324-0043 DE 11/12/2024
REGISTRO PRESUPUESTAL:	SGR202324-00408 DE 31/12/2024
FECHA INICIO:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	30 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN N° 1:	22 DE ABRIL DE 2025
FECHA PRORROGA N° 1 A SUSPENSIÓN N° 1:	22 DE MAYO DE 2025
FECHA PRORROGA N° 2 A SUSPENSIÓN	20 DE JUNIO DE 2025

N° 1:	
FECHA DE REINICIO N° 1:	21 DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN REINICIO N° 1:	27 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN N° 2:	19 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE REINICIO N° 2:	04 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN REINICIO N° 2:	11 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE PRÓRROGA N° 1:	05 DE NOVIEMBRE DE 2025
TIEMPO ADICIONADO:	45 DIAS
FECHA DE TERMINACION SEGÚN PRÓRROGA N° 1:	27 DE DICIEMRBE DE 2025
FECHA DE PRÓRROGA N° 2	26 DE DICIEMBRE DE 2025
TIEMPO ADICIONADO:	90 DIAS
FECHA DE TERMINACION SEGÚN PRÓRROGA N° 2:	27 DE MARZO DE 2026
FECHA DE SUSPENSIÓN N° 3:	25 DE MARZO DE 2026
TIEMPO ASIGNADO A SUSPENSIÓN N° 3:	60 DÍAS CALENDARIO
FECHA PRÓRROGA N° 1 A SUSPENSIÓN N° 3:	21 DE MAYO DE 2026
TIEMPO ASIGNADO A PRÓRROGA N° 1 DE LA SUSPENSIÓN N° 3:	45 DIAS
FECHA DE REINICIO N° 3:	06 DE JULIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN REINICIO N° 3:	08 DE JULIO DE 2026

En Arauca, a los seis (06) días del mes de julio de 2026, se reunieron las siguientes personas: **OMAR SANTIAGO DIAZ RIAY** Secretario de Gobierno y Seguridad Ciudadana Departamental, el Ingeniero **CRISTIAN ALEXANDER MURILLO OSORIO** como Supervisor del Contrato de Interventoría 473 del 2024 mediante Resolución No. 001 de 2025, y el señor **JAIRO HERNANDO GOMEZ RINCON** como Representante Legal del **CONSORCIO INTEROBRAS DE PROTECCION,** en calidad de Interventor Externo, con el fin de suscribir la presente Acta de Reinicio No. 3 del contrato de la referencia, debido a las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que una vez superado los motivos que dieron lugar a la Suspensión N.º 3, y teniendo en cuenta que, de acuerdo con los procedimientos normales de la interventoría, una vez reiniciado el Contrato de Obra No. 481 de 2024, objeto de la supervisión y control, paralelamente en los mismos términos y de manera automática debe efectuarse el Reinicio No. 03 del Contrato de Interventoría No. 473 de 2024.

SEGUNDO: Con la firma de la presente Acta, el contratista se compromete a modificar y actualizar las vigencias de las garantías contractuales por los términos indicados en la presente.

Para constancia se firma la presente Acta de Reinicio No. 3, por los que en ella intervinieron a los seis (06) días del mes de julio de 2026.

JAIRO HERNANDO GOMEZ RINCON
R/ Consorcio Inter Obras De Protección
Interventor Externo

OMAR SANTIAGO DIAZ RIAY
Secretario de Gobierno y Seguridad Ciudadana Dptal

CRISTIAN ALEXANDER MURILLO
Supervisor – Resolución 001 de 2025
Del contrato de interventoría No. 473-2024